

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON
EDIFICIO PIGNATELLI 50071 ZARAGOZA**

Estimado Presidente.

Hemos recibido por correo electrónico (no por registro electrónico) la “ *resolución*” adjunta del Secretario General Técnico de Presidencia, relativa a nuestra petición de 12 de Enero del presente. Nuestra escrito, se titula y se desarrolla cómo “ *petición de actuaciones y acceso a la información*”.

Agradecemos que se de traslado al INAGA, pero si observan lo que les hemos solicitado también se lo deberían dar a otros Departamentos, cómo es el caso del Medio Ambiente y Turismo. Por ser el promotor del proyecto de la Carretera Bara / Las Bellostas, en espacios protegidos, con los serios problemas de los cuales son conocedores. Este Departamento está realizando la tramitación de las autorizaciones e informes ante todas las Administraciones, con competencias. Entre ellas la CHE y el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, donde nos hemos personado y tenemos la condición de interesados, habiendo sido comunicado al Gobierno de Aragón por estos organismos.

Nuestra petición ha sido siempre de acceso a la información y transparencia al Gobierno de Aragón, y no se ha activado el procedimiento previsto en la normativa nacional y autonómica de transparencia y acceso a la información. Es decir no se ha emitido de forma sistemática el “ *ticket*” de transparencia, con la información y plazos. Lo cual es preocupante.

Se ha convertido en una costumbre, dado que nos hemos dirigido en muchas ocasiones al Departamento de Medio Ambiente y Turismo, Presidencia.... solicitando acceso electrónico a la información y documentación por transparencia, sin activarse el procedimiento y sin facilitar lo pedido. Incumpliendo la normativa y con menoscabando nuestros derechos.

Lo mismo sucede con el Consejo de Transparencia de Aragón, cuando nos dirigimos a él, no emite comunicación e información alguna. Llevan las reclamaciones años de retraso, con lo cual el Consejo de Transparencia de Aragón estaría incumpliendo sus propias funciones legales. Ello supone que al no existir ese “ *control*” el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca o el Ayuntamiento de Sabiñánigo pueden no contestar tranquilamente, no cumplir sus obligaciones y no pasa nada. ¿Quién debería controlarlo, debería obligarse a cumplir la normativa el propio Consejo de Transparencia de Aragón?

Entendemos que las competencias en el Gobierno de Aragón corresponden a los departamentos u órganos que las tiene atribuidas, cómo nos indica el Secretario General Técnico de Presidencia en su “ *resolución*”, pero les recordamos que el *artículo 46 del Estatuto de Autonomía de Aragón* y la normativa que lo desarrolla, regula las funciones del Presidente del Gobierno de Aragón. En concreto “ *Preside el Gobierno de Aragón y dirige y coordina su acción*”.

Es lo que estamos solicitando, que el Presidente dirija, coordine el Inaga, el Consejo de Transparencia del Gobierno de Aragón, el Departamento de Medio Ambiente y Turismo....., después de conocer la información y solicitudes que estamos planteando, porque de todos ellos no obtenemos respuestas o acceso a la información. Como parte interesada en los procedimientos y por transparencia.

Además hemos puesto en su conocimiento las situaciones de “ *irregularidades*” que se habrían producido en el Expediente del INAGA, solicitando su valoración legal y actuaciones para restituir la legalidad en su caso. Son concedores en Presidencia y el Departamento, pero nadie actúa, ni contesta....

Les recordamos también la obligación de derivar en la administración, aunque no fueran competentes de forma directa, o la obligación de resolver (art.21 Ley 39/2015 de 1 de octubre LPACAP) por órgano competente (Presidente del Gobierno de Aragón), con contenido ajustado al ordenamiento jurídico, determinado y adecuado a sus fines (acto administrativo con régimen de recursos) y de forma motivada, entre otros. Al parecer no ha sucedido así.

Desde que ha empezado la legislatura del Actual Gobierno de Aragón, nos hemos puesto varias veces en contacto con Presidencia del Gobierno de Aragón como Asociación que aglutina los habitantes y vecinos del Valle del Guarga, el menos poblado de Aragón. Con peticiones y solicitudes de actuaciones concretas. También hemos solicitado comparecer en Cortes de Aragón, nos hemos dirigido a los distintos Departamentos, todo ello sin contestaciones, sin soluciones, sin reuniones, sin que nadie nos escuche.... lo que estamos planteando o trasladando no existe, al parecer.

La despoblación o la situación del medio natural, son problemas importantes. Pero debemos solucionarlos entre todos (participación ciudadana) y contando con quienes sobrevivimos en estos lugares, sin los servicios básicos y con situaciones como las que nos ocupan. Todavía no conocemos el Responsable de la Despoblación de su Gobierno, no nos contestan sobre el mantenimiento de la A. 1604 o la continuidad de las obras de acondicionamiento de esta carretera, sobre el mal funcionamiento de internet, del suministro eléctrico, de la telefonía móvil, de los servicios básicos, de los accesos a los pueblos habitados.....Algunos ejemplos, para nosotros son vitales todos pendientes o información verbal de que no hay dinero para actuar. Mientas responsables del Gobierno de Aragón anuncian (último Patronato del PNSC Guara) la ejecución con sus propios fondos en 2025, de la carretera Bara/ Las Bellostas que costará muchos millones de euros. Actuación promovida por el Departamento citado en espacios protegidos, donde no vive nadie, con importantes afecciones ambientales....Y mientras no se nos contesta o no se realizan las actuaciones de las necesidades básicas, de quienes vivimos (realidad) en el Valle del Guarga.

Por todo lo anterior reiteramos las solicitudes de acceso a la información por transparencia presentadas ante el Gobierno de Aragón, ampliadas al contenido del presente escrito, solicitando nos informen de las cuestiones que les planteamos.

Ya disculparé nuestro Presidente, que seamos tan claros y directos. No es falta de respeto, es un intento de sobrevivir aquí y acceder a lo que consideramos tenemos derecho.

Adjuntamos copia de los últimos escritos, aunque constan desde el primero en los archivos del Gobierno de Aragón.

Esperamos sus noticias , nuestro saludo y la invitación a que nos visite para conocer el Valle del Guarga, nuestra realidad. Ello nos permitiría poder hablar tranquilamente.

En el Valle del Guarga a 19 de Enero del año 2025

**LA JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN GUARGUERA VIVA**